

## **CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD – EMPRESA**

--- En la ciudad de Rosario, a los ..... días del mes de .....del año....., entre el Señor....., Documento de Identidad N°....., en representación de la Empresa....., con domicilio legal en ..... de la ciudad de .....(Provincia de .....), en adelante LA EMPRESA y el señor Rector PROF. DARIO MAIORANA, C.U.I.L. 20-17148704-9, en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, con domicilio legal en calle Maipú 1065, de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), en adelante LA UNIVERSIDAD, convienen en celebrar el presente acuerdo de pasantías, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley 25.165 y con sujeción a las siguientes modalidades y condiciones: -----

### **OBJETIVO**

**PRIMERA:** La realización de las pasantías tendrá por objetivo posibilitar a estudiantes de grado de la Universidad la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos o privados, como complemento de la formación académica recibida en su Institución Educativa. ---

**SEGUNDA:** La actividad de pasantía, entendida como práctica educativa, implicará la aplicación de conocimientos teóricos, el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para su futura gestión profesional, la adquisición de herramientas y el contacto con tecnologías actualizadas, según el programa específico de pasantías de la respectiva Facultad, el cual deberá ser aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo. La misma se realizará en las áreas ..... de LA EMPRESA ubicada en -----

### **DURACION ACUERDO Y PASANTIA**

**TERCERA:** El presente acuerdo tendrá una duración de dos (2) años y podrá ser renovado por períodos similares, mediante la firma de un nuevo convenio, salvo resolución anticipada de alguna de las partes por fuerza mayor, por cesación de las posibilidades que lo justificaron o por alguna de las demás causales previstas por la Ley 25.165.-----

**CUARTA:** Las pasantías podrán concretarse en cualquier época del año. La duración total de cada pasantía individual será de dos (2) meses como mínimo, no pudiendo superar un máximo de hasta 2 (dos) años a contar de la fecha de su iniciación e incluyendo las renovaciones, a fin de garantizar la rotación de alumnos por el sistema de pasantías. Queda establecido que las pasantías caducan al obtener los pasantes su título de grado que se produce en la fecha en que el pasante cumpla su última obligación académica, o al dejar el mismo de pertenecer a LA UNIVERSIDAD como alumno. -----

### **LA UNIVERSIDAD**

**QUINTA:** Los aspirantes a participar en estas pasantías serán presentados por las facultades de la U.N.R. y/o por LA UNIVERSIDAD en función de una necesidad específica de complementación a la formación curricular.-----

## REQUISITOS DE LA PASANTIA

**SEXTA:** Para acceder al sistema de pasantías, los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Ser alumnos regulares de la UNR. b) Contar con dos asignaturas o más aprobadas el anterior año lectivo, c) Demás presupuestos académicos que exijan el/los programa/s específico/s que rige/n para la presente actividad de pasantía. d) Para la renovación deberá acreditar una asignatura aprobada o su regularización en el transcurso de la pasantía anterior. ---

## ACUERDO INDIVIDUAL

**SEPTIMA:** Cada pasante suscribirá un acuerdo individual, refrendado por el Sr. Coordinador del Centro Universitario de Pasantías, en el cual se estipulará: a) Las áreas y lugares en que se desarrollarán las prácticas que se estimen recomendables de acuerdo con los programas específicos de actividades de pasantías. b) el plazo de la pasantía, c) días y horario a cumplir, d) el monto y forma de pago de la asignación estímulo e) La cantidad de días de licencia que posean. f) la opción de cobertura médica elegida de acuerdo con lo establecido por este convenio marco.-----

## BENEFICIOS DEL PASANTE

**OCTAVA:** Los pasantes gozarán de los siguientes beneficios: a) 10 días de licencia para cualquier eventualidad, para aquellas pasantías que duren 1 año, o la parte proporcional que corresponda, b) El día por examen parcial o final, no recuperable. c) Beneficios regulares que se acuerden al personal de la empresa u organismo en que se desempeñen (comedor, vianda, transporte, francos y descansos).-----

**NOVENA:** También recibirán a) cobertura médico-asistencial prestada por la Obra Social para estudiantes a través de la Obra Social de la U.N.R. incluyendo la adhesión al fondo solidario de alta complejidad, todo a cargo de la empresa, o bien brindará su propia Obra Social, o, en su defecto, se hará cargo de un importe equivalente a la cuota de la Obra Social para estudiantes para ser aplicado a la cobertura médica que posea el pasante. En caso de optar por la Obra Social para estudiantes deberá presentar una declaración jurada de antecedentes de salud avalada por profesional médico, sin cuya previa consideración no se decidirá la admisión respectiva, en los casos que la obra social rechace la afiliación, la Empresa deberá brindar otra cobertura, sin excepción. b) Servicio de Urgencia prestado por ....., a cargo de LA EMPRESA. c) cobertura por Accidentes de Trabajo de la empresa ....., Póliza N° ..... también a cargo de la Empresa en un todo de acuerdo con la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24. 557. -----

**DECIMA:** A fin de no afectar su desenvolvimiento académico, el adiestramiento en servicio de los pasantes que sean estudiantes de carreras universitarias de grado deberá desarrollarse hasta un máximo de seis (6) horas diarias, de lunes a viernes. En caso de períodos inferiores al mes se abonará la parte proporcional correspondiente.-----

## OBLIGACIONES DEL PASANTE

**DECIMOPRIMERA:** Los pasantes se comprometerán al cumplimiento del reglamento y disposiciones internas de la Empresa en normas de seguridad, higiene, disciplina, etc., que rige en la misma. Considerarán a su vez como información confidencial toda la que reciban o llegue a su conocimiento relacionado con actividades, clientes, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, etc., a las que tenga acceso sea directa o indirectamente, fuere durante o después de la expiración

del presente acuerdo. La infracción a lo anteriormente expuesto será considerado falta grave y causa suficiente para dejar inmediatamente sin efecto el presente acuerdo con respecto a quienes incurrieron en ella, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar. A su vez se comprometen a entregar a la empresa un informe final de su pasantía, a la finalización de la misma.-----

### **TUTORES**

**DECIMOSEGUNDA:** Para favorecer el cumplimiento de los objetivos del presente convenio, la Universidad y/o las Facultades nombrarán TUTORES para su seguimiento

### **LA EMPRESA**

**DECIMOTERCERA:** LA UNIVERSIDAD designará a los pasantes teniendo en cuenta sus antecedentes académicos, características, perfiles y especialización acordados con LA EMPRESA en función de sus posibilidades, asegurando las condiciones pedagógicas que requiere la formación del pasante, todo ello según lo explicitado en la cláusula quinta del presente. Los aspirantes no seleccionados en un primer momento pueden ser incorporados a una lista de espera según orden de mérito para cubrir las eventuales necesidades.-----

**DECIMOCUARTA:** La Empresa deberá comunicar a la UNR todas las novedades que se produzcan en relación a los pasantes. -----

**DECIMOQUINTA:** La renovación, rescisión o suspensión de la pasantía deberá informarse al pasante con una antelación de 15 días, previo aviso al Centro de Pasantías de la UNR.-----

**DECIMOSEXTA** La Empresa designará un representante para actuar frente a la Universidad para el seguimiento y control del cumplimiento de este Convenio. Cada Empresa designará a su vez un responsable interno para la atención y seguimiento del desarrollo de cada pasantía, realizando informes periódicos de la misma, los que serán puestos en conocimiento de la Universidad. Además, un informe individual acerca de la actuación de cada pasante, se remitirá en tres ejemplares a la unidad educativa, dentro de los treinta días posteriores a la finalización de cada pasantía.-----

**DECIMOSEPTIMA:** La Empresa reconocerá durante el plazo de la pasantía y en tanto se efectivice la misma, una asignación estímulo mensual para gastos de estudio de los pasantes que podrá ser modificada según la Empresa lo decida pero nunca podrá ser inferior a la suma de pesos novecientos (\$ 900) por treinta (30) horas semanales o su proporcional.- -----

**DECIMO OCTAVA:** La Empresa facilitará a la Unidad Educativa suscribiente del presente convenio, la supervisión de las actividades formativas de los pasantes, así como avalará, a su término, las certificaciones relativas a las actividades desarrolladas durante la pasantía -----

### **GENERALES**

**DECIMONOVENA:** Ambas partes acuerdan que por cualquier contingencia derivada del presente convenio, se someterán a los Tribunales Federales de la ciudad de Rosario y constituyen como sus domicilios especiales los consignados para cada uno de ellos.-----

**VIGESIMA:** Las partes podrán denunciar el presente mediante carta documento o telegrama, anoticiándolo a la otra con una antelación de sesenta (60) días a la fecha, no dando lugar bajo ninguna circunstancia a indemnización alguna por ningún concepto. La rescisión anticipada del presente Convenio Marco de Pasantías no perjudicará a los convenios individuales en curso de ejecución. La Empresa se hará responsable de la integridad psico-física de los pasantes con motivo y ocasión de la Pasantía.-----  
Se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y la fecha arriba indicados.-----

## **CONVENIO CON FUNDACIÓN U.N.R.**

En la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe a los ..... días del mes de ..... del año ....., entre la Empresa .....representada en este acto por su apoderado Sr. .... D.N.I.: .....en adelante La Empresa, por una parte y la **Fundación de la Universidad Nacional de Rosario** representada en este acto por su Presidente Sr. Dr. OVIDE MENIN, D.N.I N° 6.269.101, denominada en adelante **La Fundación**, por la otra parte convienen en celebrar el presente contrato el cual se ajustará a las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** El objeto del presente convenio es instrumentar el seguimiento y desarrollo de los convenios de pasantías que se suscriban oportunamente entre **La Empresa** y la **Universidad Nacional de Rosario**.--

**SEGUNDA:** Para la realización del seguimiento del régimen de pasantías **la Fundación** de la **Universidad Nacional de Rosario** contratará los servicios profesionales de Tutores Académicos quienes conjuntamente con los responsables designados por **la Empresa** tendrán a su cargo el diseño del cronograma en lo referente a la evaluación de la aludida pasantía.-----

**TERCERA:** estará a cargo de **la Fundación** el aporte concerniente al equipamiento necesario para el Centro de Pasantías.-----

**CUARTA:** **La Empresa** se obliga a abonar mensualmente a la Fundación el importe equivalente al 10% (diez por ciento) de la asignación estímulo recibida por cada uno de los pasantes.-----

**QUINTA:** Son obligaciones y/o responsabilidades de los tutores: a) Controlar el rendimiento académico del pasante a partir de su incorporación al sistema de pasantías; b) Coordinar y supervisar la evolución en el proceso formativo a fin de armonizar la práctica laborativa profesional obtenida en la pasantía con la formación teórica recibida de la educación universitaria; c) Constituir un canal de comunicación con la finalidad de mediar entre **La Empresa** y los pasantes con el objeto de que el régimen de pasantías cumpla con la finalidad deseada por ambas partes.-----

**SEXTA:** El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente.-----

**SÉPTIMA:** A todos los efectos del presente convenio las partes constituyen los siguientes domicilios: La Fundación en Córdoba 1814 – 1° piso , Rosario y La Empresa en .....-----

**OCTAVA:** Para cualquier controversia que se suscitare con motivo del siguiente convenio las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero que correspondiere.-----

En prueba de conformidad previa lectura y ratificación por las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y la fecha arriba indicados.-----

